



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 18-21 de noviembre de 2024

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 4 de octubre de 2024

WFP/EB.2/2024/7-A/4

Original: inglés

Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Plan estratégico provisional para Ucrania (2025-2027)

Duración	1 de enero de 2025-31 de diciembre de 2027
Costo total para el PMA	2.113.908.594 dólares EE. UU.
Marcador de género y edad*	4

\* <https://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Resumen

Tras casi tres años desde la escalada de la guerra en febrero de 2022, Ucrania sigue enfrentándose a una grave crisis humanitaria de una magnitud que no se veía en Europa desde hacía décadas. El 40 % de la población (14,6 millones de personas) necesita asistencia humanitaria, y 6,3 millones de personas han buscado refugio en el extranjero. Las necesidades humanitarias siguen aumentando debido a la persistencia del conflicto, y las poblaciones vulnerables se enfrentan a problemas muy graves relacionados con la protección, el acceso a los alimentos y los servicios esenciales.

Aun en medio de la guerra, el pueblo y el Gobierno ucranianos muestran una enorme resiliencia y determinación para reconstruir sus vidas y medios de subsistencia, centrándose en la recuperación del sector agrícola, la reparación de las infraestructuras y la reactivación de los mercados locales. La comunidad internacional sigue desempeñando una función importante en el apoyo a los esfuerzos del Gobierno por atender las necesidades humanitarias y en la promoción de un proceso de recuperación global e incluso en las regiones donde las condiciones lo permiten.

### Coordinadores del documento:

Sra. C. Fleischer  
Directora Regional  
Despacho Regional para Oriente Medio,  
África del Norte y Europa Oriental  
Correo electrónico: [corinne.fleischer@wfp.org](mailto:corinne.fleischer@wfp.org)

Sr. R. Ragan  
Director en el País  
Correo electrónico: [richard.ragan@wfp.org](mailto:richard.ragan@wfp.org)

El PMA lleva desde febrero de 2022 atendiendo las necesidades humanitarias en Ucrania: todos los meses presta asistencia alimentaria en forma de alimentos en especie o de transferencias de base monetaria a más de 3 millones de personas al mes. También ha contribuido al restablecimiento de las cadenas de suministro y al fortalecimiento de los sistemas alimentarios y de protección social nacionales, y ha proporcionado comidas a los escolares afectados por crisis y servicios comunes a los actores humanitarios y de desarrollo.

En el marco del presente plan estratégico provisional para el país, el PMA seguirá dando prioridad a la satisfacción de las necesidades esenciales de las personas afectadas por el conflicto y garantizará que se preste una asistencia alimentaria rápida y apropiada a los grupos más afectados por la inseguridad alimentaria en las zonas de difícil acceso cercanas a la línea del frente. Asimismo, acelerará la labor destinada a restablecer los medios de subsistencia agrícolas y las capacidades productivas con el fin de reforzar los sistemas alimentarios nacionales para mejorar la seguridad alimentaria en Ucrania y, al mismo tiempo, contribuir a la seguridad alimentaria mundial mediante el restablecimiento de las capacidades de exportación.

Este plan estratégico provisional para el país está en consonancia con el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias de Ucrania para 2024 y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Ucrania para 2025-2029, y pretende lograr los efectos siguientes:

- *Efecto 1:* Las poblaciones afectadas por crisis en Ucrania, en particular las personas desplazadas internamente, están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales durante y después de una crisis.
- *Efecto 2:* Para 2027, los agentes de los sistemas alimentarios y las comunidades afectadas por crisis en Ucrania contribuyen a la recuperación económica inclusiva y al restablecimiento de los sistemas alimentarios con el fin de respaldar los medios de subsistencia y satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales, y se benefician de ello.
- *Efecto 3:* Para 2027, el Gobierno de Ucrania y sus asociados disponen de capacidades fortalecidas para hacer frente a las perturbaciones y prestar apoyo a las poblaciones vulnerables.
- *Efecto 4:* Los actores humanitarios y de desarrollo en Ucrania disponen durante todo el año de capacidades fortalecidas para prestar apoyo a las poblaciones afectadas por crisis.

## **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el Plan estratégico provisional para Ucrania (2025-2027) (WFP/EB.2/2024/7-A/4), cuyo costo total para el PMA asciende a 2.113.908.594 dólares EE. UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

# 1. Análisis del país

## 1.1 Contexto nacional

1. La escalada de la guerra en Ucrania en febrero de 2022 ha tenido efectos devastadores en todos los sectores de la sociedad, causando un enorme sufrimiento y la muerte de más de 10.500 civiles<sup>1</sup>. Debido a los desplazamientos masivos de civiles, la población de Ucrania se ha reducido drásticamente, pasando de 41 millones en 2021 a 33 millones en 2023<sup>2</sup>, lo que acentúa las preocupaciones que ya existían acerca del declive y el envejecimiento de la población. Más de 6,3 millones de ucranianos han buscado refugio en el extranjero<sup>3</sup> y se calcula que hay 3,7 millones de personas desplazadas internamente (PDI), la mayoría de las cuales desde hace más de un año<sup>4</sup>. En febrero de 2024, casi una quinta parte del territorio ucraniano estaba bajo control de la Federación de Rusia y la línea del frente se extendía por más de 1.000 kilómetros<sup>5</sup>.
2. Ucrania está clasificada como país de ingreso medio-bajo, y las enormes pérdidas ocasionadas a su economía han agravado las vulnerabilidades estructurales existentes y borrado 15 años de progreso en materia de desarrollo<sup>6</sup>. Se estima que el costo de los daños a edificios e infraestructuras asciende a la astronómica cifra de 152.000 millones de dólares EE. UU. y que el producto interno bruto (PIB) de 2023 equivale al 74 % del PIB de 2021<sup>7</sup>. Debido a los desplazamientos, la destrucción de infraestructuras y activos, las hostilidades en curso y los estragos de la guerra en la economía, hay unos 14,6 millones de personas (aproximadamente el 40 % de quienes permanecen en el país) con acuciantes necesidades de asistencia humanitaria y protección<sup>8</sup>. En las regiones oriental y meridional se han producido los combates más intensos y, por tanto, son esas las regiones que registran mayores daños en las infraestructuras, más víctimas civiles y las necesidades humanitarias más grandes<sup>9</sup>.
3. El acceso de los niños a una educación de calidad se ha visto perjudicado por la destrucción de escuelas y la interrupción de servicios esenciales como la electricidad y las tecnologías de la comunicación. Desde la escalada de la guerra, 721 centros educativos han sido dañados o destruidos<sup>10</sup>, y muchas escuelas ahora se utilizan como refugios o puntos de distribución de ayuda, lo que limita aún más las oportunidades educativas de los niños.
4. La guerra ha afectado considerablemente al sector agrícola del país, que antes generaba el 20 % del PIB, empleaba al 14 % de la población activa y representaba el 41 % de los ingresos

---

<sup>1</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). 2024. *Two-Year Update. Protection of civilians: impact of hostilities on civilians since 24 February 2022*.

<sup>2</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). 2023. *Humanitarian Needs and Response Plan: Ukraine*, basado en estimaciones demográficas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En estas estimaciones no se incluyen la República Autónoma de Crimea ni la ciudad de Sebastopol.

<sup>3</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2024. *Regional Refugee Response for the Ukraine Situation 2024: Ukraine Situation Regional Refugee Response Plan – January–December 2024*.

<sup>4</sup> Matriz de Seguimiento de Desplazados de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto Mundial de Datos. 2023. *General Population Survey, Round 14: Snapshot Report – Population Figures and Geographic Distribution 3–25 September 2023 Snapshot Report*.

<sup>5</sup> British Broadcasting Corporation. 2024. *Ukraine in maps: Tracking the war with Russia*.

<sup>6</sup> Banco Mundial, Gobierno de Ucrania, Naciones Unidas y Unión Europea. 2024. *Ukraine: Third Rapid Damage and Needs Assessment (RDNA3): February 2022 – December 2023*.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> OCHA. 2023. *Humanitarian Needs and Response Plan: Ukraine*.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> ACNUDH. 2023. *Update on the human rights situation in Ukraine: 1 February – 30 April 2023*.

de exportación<sup>11</sup>. Según se estima, los daños causados a la infraestructura agrícola básica ascienden a 10.000 millones de dólares<sup>12</sup>, y una cuarta parte de las tierras que antes se cultivaban ya no pueden utilizarse debido a las minas terrestres y a la proximidad de la línea del frente, lo que impide a los agricultores trabajar sus campos<sup>13</sup>. La suspensión de la sobre la Iniciativa del Mar Negro en julio de 2023 provocó una brusca caída de las exportaciones, lo que tuvo aún más efectos negativos en la producción agrícola<sup>14</sup>.

## 1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

5. Antes de 2022, el Gobierno de Ucrania había trabajado con ahínco para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo hincapié en el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la mejora de la salud y la educación<sup>15</sup>. Sin embargo, la escalada de la guerra lo ha obligado a centrar sus esfuerzos en labores inmediatas de defensa y socorro, ya que solo en los primeros 20 meses de conflicto se han producido daños directos en las infraestructuras por valor de 152.000 millones de dólares y las necesidades estimadas de reconstrucción y recuperación superan los 486.000 millones de dólares, es decir, tres veces el PIB de Ucrania de 2023<sup>16</sup>. Esta situación ha provocado importantes problemas fiscales, entre ellos un gran déficit presupuestario y un aumento de la deuda pública. En consecuencia, todos los avances hacia la consecución de los ODS se han visto interrumpidos e incluso anulados, y la recuperación y el desarrollo futuro ahora dependen en gran medida de la financiación externa; en este sentido, el apoyo de la Unión Europea durante el proceso de adhesión debería desempeñar un papel fundamental para hacer frente a los desafíos futuros<sup>17</sup>.

## 1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

### *Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2*

6. *Acceso a los alimentos.* Según el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias de Ucrania para 2024, en el país hay 7,3 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave<sup>18</sup>. Esto se debe principalmente al impacto de la guerra en las cadenas de suministro y los mercados locales, sobre todo para quienes viven cerca de la línea del frente, donde el acceso físico a los mercados se ve obstaculizado por problemas de seguridad y por los daños a la infraestructura.
7. El aumento de la pobreza limita aún más la capacidad de los hogares para permitirse alimentos, especialmente durante los meses invernales, cuando los costos de la calefacción y otros artículos de primera necesidad suben vertiginosamente y las reservas familiares disminuyen. Se calcula que, en la actualidad, el 24 % de los ucranianos vive por debajo del umbral de pobreza, fijado en 6,85 dólares por persona al día<sup>19</sup>, mientras que, según los análisis del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la tasa de pobreza

---

<sup>11</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2022. *Ukraine: Note on the impact of the war on food security in Ukraine, 20 July 2022*.

<sup>12</sup> Banco Mundial, Gobierno de Ucrania, Naciones Unidas y Unión Europea. 2024. *Ukraine: Third Rapid Damage and Needs Assessment (RDNA3): February 2023 – December 2023*.

<sup>13</sup> Ministerio de Política Agraria y Alimentación de Ucrania. 2023. *Sown areas in Ukraine to decrease by 7 million hectares*.

<sup>14</sup> PMA y Escuela de Economía de Kyiv. 2023. *Ukraine food balances in times of uncertainty: Scenario analysis of Black Sea grain initiative abandonment and infrastructure destruction on food balances in Ukraine*.

<sup>15</sup> Naciones Unidas. 2020. *Sustainable Development Goals Ukraine: voluntary national review*.

<sup>16</sup> Banco Mundial, Gobierno de Ucrania, Naciones Unidas y Unión Europea. 2024. *Ukraine: Third Rapid Damage and Needs Assessment: February 2023 – December 2023*.

<sup>17</sup> Naciones Unidas. 2023. *Ukraine Common Country Analysis: 2023*.

<sup>18</sup> OCHA. 2023. *Humanitarian Needs and Response Plan: Ukraine*.

<sup>19</sup> Banco Mundial, Gobierno de Ucrania, Naciones Unidas y Unión Europea. 2024. *Ukraine: Third Rapid Damage and Needs Assessment (RDNA3): February 2023 – December 2023*.

infantil está experimentando un incremento alarmante<sup>20</sup>. El desempleo<sup>21</sup> y el subempleo están aumentando en todo el país, sobre todo entre las PDI, ya que alrededor del 60 % de ellas han perdido su trabajo desde la escalada de la guerra, con más probabilidades de desempleo entre las mujeres que entre los hombres<sup>22</sup>.

8. *Eliminación de la malnutrición.* Antes de la guerra, Ucrania había logrado considerables progresos en la lucha contra la malnutrición materna, del lactante y del niño pequeño. Sin embargo, la interrupción de la producción agrícola y de las cadenas de suministro ha reducido la disponibilidad de alimentos diversos y nutritivos. Una disminución sostenida del consumo de alimentos de calidad podría provocar carencias nutricionales entre la población en general, lo que destaca la necesidad de enriquecer los alimentos siempre que sea posible. Según estimaciones del Banco Mundial, en 2019 la prevalencia media de la anemia entre los niños menores de 5 años era del 26 %<sup>23</sup>.
9. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Antes de 2022, en Ucrania había 13 millones de habitantes de las zonas rurales que se dedicaban a la agricultura en pequeña escala y aportaban el 32 % de la producción agrícola<sup>24</sup>. Debido a los daños ocasionados a las tierras y la infraestructura agrícolas, el abandono de las tierras y el desplazamiento de las poblaciones rurales, junto con el aumento de los costos de los insumos (en particular de los fertilizantes y el combustible), la producción de alimentos ha disminuido considerablemente y los ingresos agrícolas se han reducido, lo que en algunos casos ha obligado a los pequeños productores a operar con márgenes negativos<sup>25,26</sup>. Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 25 % de la población rural (más del 40 % en las zonas cercanas a la línea del frente) ha interrumpido o reducido drásticamente la producción de alimentos a causa del conflicto<sup>27</sup>. Muchos agricultores no pueden trabajar debido a la contaminación generalizada de las tierras agrícolas por municiones sin detonar, lo que es motivo de especial preocupación en las regiones de Kharkivska, Khersonska y Mykolaivska, donde los medios de subsistencia locales dependen en gran medida de la agricultura<sup>28</sup>. Según el 28 % de los beneficiarios de la asistencia alimentaria en especie del PMA encuestados, los huertos domésticos siguen siendo una importante fuente de alimentos<sup>29</sup>.
10. *Sistemas alimentarios sostenibles.* A pesar de los considerables daños que ha sufrido la infraestructura agrícola básica, como los sistemas de riego, almacenamiento, maquinaria, equipos y transporte, Ucrania sigue siendo un exportador neto de productos alimenticios y contribuye sustancialmente al suministro mundial de alimentos. Sin embargo, el comercio a través de las fronteras terrestres y marítimas del país está por debajo de su capacidad debido a la suspensión de la Iniciativa del Mar Negro y al cierre de terminales de contenedores, que además han provocado un aumento de los costos de transporte y logística. Las consecuencias son muy graves para los hogares que dependen de la

---

<sup>20</sup> UNICEF. 2023. [Press release: War in Ukraine pushes generation of children to the brink, warns UNICEF.](#)

<sup>21</sup> PMA. 2023. [The Local Economist – Ukraine Country Office. Monthly economic bulletin: November 2023.](#)

<sup>22</sup> OCHA. 2023. [Humanitarian Needs and Response Plan: Ukraine.](#)

<sup>23</sup> Banco Mundial. 2019. [Prevalencia de anemia en la infancia \(% de menores de 5 años\) - Ukraine.](#)

<sup>24</sup> FAO. 2022. [Ukraine: Impact of the war on agriculture and rural livelihoods in Ukraine – Findings of a nation-wide rural household survey, December 2022.](#)

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> PMA y Escuela de Economía de Kyiv. 2024. [Ukraine wheat flour and sunflower oil value chains: Analysis of value chains with a focus on smaller farmers and processors near the front line – summary report.](#)

<sup>27</sup> FAO. 2022. [Ukraine: Impact of the War on Agriculture and Rural Livelihoods in Ukraine – Findings of a nation-wide rural household survey, December 2022.](#)

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> PMA. 2023. [Ukraine: Post-Distribution Monitoring \(PDM\) – In-kind assistance \(General Food Distribution\).](#)

agricultura como medio de subsistencia. También suponen una carga considerable para los recursos financieros del Gobierno y el sector privado y han provocado una subida de los precios de los cereales en todo el mundo, que es especialmente onerosa para los países más pobres<sup>30</sup>.

11. Ante estas dificultades, los agricultores han reducido el uso de fertilizantes, optado por semillas más baratas y aplazado el mantenimiento del equipo, lo que se ha traducido en una disminución del rendimiento y de la calidad de las cosechas. A pesar de iniciativas como los “corredores de solidaridad” hacia los países de la Unión Europea y la ampliación del proyecto “Cereales de Ucrania” en apoyo de las operaciones humanitarias del PMA en todo el mundo, el volumen de las exportaciones aún no ha vuelto a los niveles anteriores a la guerra<sup>31</sup>.

### **Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17**

12. *Coherencia de las políticas.* Antes de la escalada de la guerra, el sistema de protección social de Ucrania era muy amplio: el 73 % de la población recibía al menos una prestación de protección social y el gasto total por este concepto equivalía al 16 % del PIB<sup>32</sup>. Este sistema, que incluía regímenes contributivos como el seguro social de los trabajadores y prestaciones no contributivas como la asistencia social y los subsidios, estaba dirigido a grupos demográficos específicos, entre ellos los niños y las personas con discapacidad. Con el fin de hacer frente a las crecientes necesidades humanitarias causadas por la guerra, el Gobierno ha puesto en marcha amplios programas de apoyo destinados a las poblaciones desplazadas, al tiempo que se esfuerza por mantener los servicios esenciales y la protección social existentes, así como a preservar la estabilidad económica. Sin embargo, la creciente presión sobre los recursos financieros de Ucrania contribuyó a generar un déficit presupuestario de 41.000 millones de dólares en 2024<sup>33</sup>, lo que obstaculiza la capacidad del Gobierno para proporcionar prestaciones adecuadas a través de la red de protección social. En consecuencia, con el aumento de la pobreza y las necesidades humanitarias, a los hogares más vulnerables les resulta cada vez más difícil comprar alimentos y otros artículos de primera necesidad. Además, las personas empleadas en el sector informal (que representa entre el 30 % y el 40 % del PIB nacional) tienen dificultades para acceder a la protección social, ya que no cotizan oficialmente al sistema<sup>34</sup>.
13. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* En el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2025-2029 y en otros instrumentos, como el Mecanismo para Ucrania, el Plan para Ucrania y el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para 2024, se reconoce la necesidad de establecer asociaciones sólidas para hacer frente a los desafíos en gran escala que plantean la asistencia humanitaria y la recuperación en Ucrania. El PMA estrechará las asociaciones y la coordinación con los actores humanitarios y de desarrollo, en particular los bancos multilaterales de desarrollo y la Unión Europea, con miras a respaldar los esfuerzos del Gobierno para reforzar los sistemas de seguridad alimentaria y protección social de conformidad con el principio de “reconstruir para mejorar”.

---

<sup>30</sup> PMA y Escuela de Economía de Kyiv. 2024. *Ukraine wheat flour and sunflower oil value chains: Analysis of value chains with a focus on smaller farmers and processors near the front line – Summary Report*.

<sup>31</sup> Banco Mundial, Gobierno de Ucrania, Naciones Unidas y Unión Europea. *Ukraine: Third Rapid Damage and Needs Assessment: February 2023 – December 2023*.

<sup>32</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2021. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada: en busca de un futuro mejor*.

<sup>33</sup> Ministerio de Finanzas de Ucrania. 2023. *Press release: Parliament of Ukraine Adopted State Budget for 2024*.

<sup>34</sup> Comisión Europea. 2023. *Ukraine 2023 Report*.

#### 1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

14. Según el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias, más de 3,3 millones de personas en las comunidades situadas a lo largo de la línea del frente necesitan asistencia humanitaria; sin embargo, a pesar de los repetidos llamamientos para el establecimiento de corredores humanitarios, se sigue constatando la falta de toda posibilidad de acceso de la ayuda humanitaria a la población civil en las zonas controladas por la Federación de Rusia. Las evaluaciones que habría que realizar en las zonas adyacentes a la línea del frente se ven obstaculizadas por esa falta de acceso, pero de las encuestas y entrevistas cualitativas del PMA se desprende que las necesidades de asistencia humanitaria, especialmente de alimentos, son apremiantes y se agravan cuanto más cerca está una comunidad de las hostilidades. La destrucción generalizada de la infraestructura civil básica obstaculiza enormemente el acceso a los mercados y los servicios esenciales y plantea importantes problemas de seguridad. Existen pocas oportunidades de subsistencia y, cuando los mercados funcionan, los precios suelen ser prohibitivos<sup>35</sup>.
15. La población civil tiene que hacer frente a graves problemas de seguridad y protección, como las operaciones militares en curso y la presencia de minas terrestres y municiones sin detonar. Los desplazamientos internos plantean otros retos en materia de protección, como la pérdida de documentos de identificación personal y la disminución del acceso a los servicios judiciales. Entre los grupos que corren mayores riesgos de protección se encuentran las personas con discapacidad, cuyo número está aumentando debido a la guerra<sup>36</sup>, las personas mayores y los colectivos marginados, como las personas LGBTQIA+, las personas con VIH/sida, las minorías nacionales y los romaníes. Las poblaciones desplazadas que no pueden permitirse un alojamiento privado o no tienen acceso a familias de acogida residen en centros comunales y siguen dependiendo en gran medida de la ayuda exterior para satisfacer sus necesidades básicas<sup>37</sup>. Actualmente, hay 111.500 personas viviendo en centros comunales repartidos en 2.595 localidades<sup>38</sup>. Debido a las deficiencias de las instalaciones, la accesibilidad limitada y el hacinamiento, los desplazados internos que residen en los centros comunales, principalmente las personas mayores, las personas con discapacidad y los miembros de hogares encabezados por mujeres, son cada vez más vulnerables a la violencia de género y a otros problemas relacionados con el género y la protección.
16. A pesar de los esfuerzos de Ucrania por promover la igualdad de género, el conflicto afecta de manera desproporcionada a los derechos de las mujeres y las niñas, que representan el 60 % de la población desplazada<sup>39</sup>. Esto se manifiesta en su menor acceso a las oportunidades económicas y a los servicios esenciales, así como en su menor representación y participación en los procesos de toma de decisiones. Además, con la persistencia del conflicto, las mujeres cargan cada vez más con la responsabilidad de mantener a sus familias. Aunque la proximidad a las zonas de combate es una de las principales causas de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, hay varios grupos sociodemográficos que también corren un mayor riesgo de padecer inseguridad alimentaria, como las personas mayores que viven con pensiones mínimas, las personas con discapacidad y las postradas en cama, las familias con bajos ingresos o afectadas por la pérdida de empleo, las familias monoparentales encabezadas por mujeres y las personas

---

<sup>35</sup> PMA y REACH. 2024. *Brief: Ukraine Needs Assessment – a multi-sectoral look at areas close to or beyond the frontline*.

<sup>36</sup> Alianza Internacional de la Discapacidad. 2023. *The situation of persons with disabilities in the context of the war of aggression by Russia against Ukraine*.

<sup>37</sup> OCHA. 2023. *Humanitarian Needs and Response Plan: Ukraine*.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> CARE Interntional. 2023. *Rapid Gender Analysis: Ukraine*.

que se ven obligadas a desplazarse repentinamente. El aumento de las necesidades también es evidente entre los grupos marginados, como las comunidades romaníes, las personas LGBTQIA+ y las personas con VIH/sida<sup>40</sup>.

## 2. Repercusiones estratégicas para el PMA

### 2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

17. En febrero de 2022, el PMA puso en marcha una operación de emergencia limitada con el fin de hacer frente a la crisis humanitaria que estaba desatándose en Ucrania. Durante los primeros seis meses de la guerra, el Programa ayudó a satisfacer las necesidades más urgentes de las personas consideradas vulnerables o marginadas, en particular las recién desplazadas y las que vivían cerca de la línea del frente, y brindó asistencia alimentaria y en efectivo a más de 3 millones de personas al mes. Además, respaldó la intervención humanitaria en su conjunto prestando los asociados servicios comunes esenciales de logística y telecomunicaciones.
18. En 2023, el Programa amplió el alcance de sus operaciones en el marco del plan estratégico provisional de transición (PEP provisional de transición) para Ucrania pasando gradualmente a intervenciones basadas en el mercado para abordar los problemas en materia de seguridad alimentaria y contribuir a la recuperación de los mercados locales, entre otras cosas mediante la introducción de asistencia monetaria con fines múltiples y cupones de un valor determinado. Esta experiencia reveló la importancia de seguir abordando las necesidades humanitarias apremiantes, prestando al mismo tiempo apoyo complementario por medio de las redes de seguridad nacionales. Para ayudar al Gobierno a subsanar las deficiencias que dificultan la prestación de asistencia a los más vulnerables, el PMA seguirá proporcionando apoyo técnico a los programas nacionales y complementos en efectivo a los grupos de población vulnerables seleccionados mediante las redes de protección social existentes; también seguirá apoyando el programa de comidas escolares<sup>41</sup>.
19. El PMA intensificó su apoyo a los agentes de los sistemas alimentarios ampliando la red de minoristas, productores, comerciantes y panaderías locales que suministran productos para las raciones en especie. Al mismo tiempo, y sobre la base de los datos empíricos que iba obteniendo<sup>42</sup>, puso en marcha una iniciativa destinada a mejorar la capacidad productiva de los pequeños agricultores y las comunidades rurales facilitando la restauración de las tierras agrícolas contaminadas por municiones sin detonar. También ha desempeñado un papel fundamental para facilitar la compra y exportación de alimentos de producción local en el marco de la sobre la Iniciativa del Mar Negro y el proyecto "Cereales de Ucrania", con el fin de garantizar la continuidad de la exportación de alimentos destinados a otras operaciones humanitarias.
20. A medida que el Gobierno aumentaba su apoyo a las poblaciones desplazadas, el PMA reorientó la asistencia alimentaria no condicionada hacia las poblaciones de las regiones de difícil acceso situadas en la línea del frente, a las que pudo acceder gracias a una colaboración eficaz con organizaciones comunitarias. En 2023, el 80 % de los beneficiarios de esa asistencia vivían a menos de 50 kilómetros de la línea del frente.

---

<sup>40</sup> PMA. 2023. *Ukraine Needs Assessment: Food Security and Essential Needs – Analysis of data from the 2022 Ukraine Multisector Needs Assessment*.

<sup>41</sup> Socialprotection.org. 2023. *The state of the social protection system in Ukraine as it reaches the one-year mark of the conflict*.

<sup>42</sup> FAO. 2022. *Ukraine: Impact of the war on agriculture and rural livelihoods in Ukraine – Findings of a nation-wide rural household survey, December 2022*. REACH. 2023. *2023 MSNA Bulletin: Ukraine*.

21. Estas acertadas medidas de adaptación estratégica seguirán aplicándose en el presente PEP provisional, en el que se integran las enseñanzas extraídas y las observaciones de las comunidades, los asociados y otros interlocutores interesados. El PMA mantendrá la flexibilidad operacional para responder a las necesidades a medida que estas vayan evolucionando en un contexto imprevisible y seguirá tratando de localizar en mayor medida sus intervenciones. También se centrará en mayor medida en restablecer los medios de subsistencia y la capacidad productiva y para ello recurrirá a los sistemas gubernamentales y los respaldará, siempre que sea posible y resulte apropiado.

## **2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos**

22. El presente PEP provisional está en consonancia con el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para 2024, el MCNUDS en Ucrania para 2025-2029 y el Plan Nacional de Recuperación del Gobierno de Ucrania.

23. Entre otras estrategias y planes sectoriales con los que se armonizará este PEP provisional cabe citar los siguientes:

- las políticas sociales orientadas a una recuperación inclusiva en Ucrania (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], 2022);
- la Iniciativa Perekhid, por la que se vinculan las transferencias de efectivo con fines humanitarios al sistema nacional de protección social reactivo a las perturbaciones en Ucrania (Ministerio de Política Social, 2022);
- las recomendaciones de los expertos de la sociedad civil formuladas en los grupos de trabajo del Consejo Nacional para la Recuperación de Ucrania;
- el informe sobre las necesidades actuales y futuras del sistema de protección social en Ucrania (*Ukraine Social Protection: Current and Future Needs*) (Banco Mundial, 2022);
- el informe sobre la idoneidad, cobertura y sostenibilidad del sistema de pensiones ucraniano en el futuro (*Future of the Ukrainian pension system: adequacy, coverage and sustainability*) (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019);
- las reformas de Ucrania en materia de nutrición escolar (Ministerio de Educación y Ciencia y Despacho de la Primera Dama, 2021), y
- la reforma educativa de 2018 conocida como “Nueva Escuela Ucraniana” sobre pedagogía de la asociación, innovación, nuevos estándares y resultados de aprendizaje, autonomía escolar y del profesorado y financiación de la educación.

## **2.3 Colaboración con las principales partes interesadas**

24. El diseño del presente PEP provisional se ha basado en un amplio diálogo con los ministerios gubernamentales y las autoridades regionales y locales para reflejar y complementar las políticas y prioridades nacionales y locales. Gracias a la celebración de consultas específicas con otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG), donantes y asociados para el desarrollo, así como a la elaboración simultánea del MCNUDS y el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias, se ha logrado un amplio apoyo sectorial para este PEP provisional. Para determinar la orientación estratégica del PEP provisional, las consultas y los debates de los grupos de discusión contaron con la participación de un grupo de beneficiarios y asociados cooperantes diverso y representativo, entre ellos organizaciones comunitarias especializadas en personas con discapacidad y organizaciones dirigidas por mujeres.

### 3. Cartera estratégica del PMA

#### 3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

25. El PMA sigue decidido a satisfacer las necesidades más urgentes y vitales en materia de seguridad alimentaria de las personas afectadas por crisis en Ucrania, dando prioridad a las poblaciones más cercanas a la línea del frente. Para ello, se perseguirán cuatro efectos interrelacionados en el marco del presente PEP provisional, basados en la siguiente teoría del cambio:
- Si el PMA presta asistencia a las poblaciones más vulnerables afectadas por crisis en Ucrania para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales mientras persista la guerra
  - y ayuda a las comunidades y a los actores pertinentes a beneficiarse de la recuperación y el restablecimiento de los activos,
  - y además apoya a los actores pertinentes, en particular al Gobierno de Ucrania, en sus esfuerzos por mejorar sus capacidades de reacción ante las perturbaciones,
  - *entonces* la inseguridad alimentaria no empeorará durante la guerra y Ucrania dispondrá de mayor capacidad de recuperación una vez que la guerra haya terminado.
26. El PMA adoptará un enfoque centrado en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz con el fin de responder a las necesidades humanitarias inmediatas y, al mismo tiempo, atender las necesidades a largo plazo en materia de seguridad alimentaria para promover la cohesión social en un país en el que la guerra ha afectado a toda la población. Con este enfoque se fortalecen los sistemas y estructuras nacionales y, de este modo, se mejora la capacidad general del país como proveedor de alimentos a nivel regional y mundial. Los programas centrados en el fomento de los medios de vida y la protección social se han diseñado explícitamente para garantizar un traspaso fluido de las operaciones del PMA a las autoridades ucranianas competentes o a las comunidades locales.

#### 3.2 Efectos del plan estratégico provisional para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

***Efecto 1 del PEP provisional: Las poblaciones afectadas por crisis en Ucrania, en particular las personas desplazadas internamente, están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales durante y después de una crisis.***

27. El efecto 1 del PEP provisional se centra en prestar socorro inmediato a las personas en situación de vulnerabilidad y a las comunidades afectadas por la guerra, en particular mediante la restauración de los activos necesarios para la producción de alimentos.

##### ***Efecto estratégico del PMA***

28. El efecto 1 del PEP provisional está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

##### ***Esferas prioritarias***

29. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP provisional es la intervención ante crisis.

##### ***Armonización con las prioridades nacionales***

30. El efecto 1 del PEP provisional está en consonancia con el objetivo estratégico 1 del Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para 2024, consistente en proporcionar a tiempo a las PDI, las personas no desplazadas afectadas por la guerra y los retornados una asistencia

multisectorial basada en el respeto de determinados principios y destinada a salvar vidas, garantizando la seguridad y dignidad de todas estas personas. Este efecto también está en consonancia con la Estrategia Nacional de Acción contra las Minas de 2023<sup>43</sup>.

### **Productos previstos**

31. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 1 del PEP provisional:
- Producto 1.1: Las personas afectadas por crisis tienen acceso a una asistencia alimentaria y/o a transferencias de base monetaria (TBM), lo que les permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
  - Producto 2.1: Las comunidades afectadas por crisis se benefician de los esfuerzos desplegados por restablecer y recuperar los activos productivos, lo que mejora su acceso a los alimentos.

### **Actividades principales:**

*Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a las poblaciones afectadas por crisis.*

32. El PMA seguirá proporcionando a las poblaciones afectadas por crisis en Ucrania asistencia selectiva destinada a salvar vidas en la que se tenga en cuenta la dimensión nutricional, mediante TBM o alimentos en especie destinados a satisfacer las necesidades de poblaciones afectadas de distintas formas. Se concederá prioridad a la prestación de asistencia a las comunidades más vulnerables que se encuentran cerca de la línea del frente para que puedan satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas. En el marco de un conjunto más amplio de servicios sociales y de salud, el PMA ofrecerá apoyo a las personas desplazadas que estén alojadas temporalmente en edificios públicos o que vivan en instituciones, entre ellas centros colectivos, estructuras médicas, orfanatos y hospitales.
33. El PMA pondrá la plataforma digital Building Blocks<sup>44</sup> a disposición de todos los asociados de los módulos de acción agrupada de asistencia humanitaria con el fin de facilitar una respuesta coordinada y eficaz y reducir al mínimo la duplicación de la asistencia en los hogares, independientemente de la modalidad elegida.
34. En caso de que el PMA consiga acceder a aquellas poblaciones afectadas por crisis que actualmente no está en condiciones de alcanzar en las zonas adyacentes a la línea del frente, es probable que el alcance de esta actividad se amplíe. En tal supuesto, para garantizar una intervención rápida y eficaz, el Programa velará por que se adopten medidas de preparación, como el preposicionamiento de reservas de alimentos y la realización de evaluaciones de las necesidades a distancia. En cumplimiento de los principios humanitarios<sup>45</sup> y del compromiso del PMA de no dejar a nadie atrás, se intensificará la labor de promoción en favor del acceso humanitario a estas poblaciones.

*Actividad 2: Proporcionar apoyo a las comunidades afectadas por crisis para restablecer y recuperar los activos productivos.*

35. El PMA ayudará a las comunidades rurales vulnerables a rehabilitar y restaurar las tierras de cultivo contaminadas por municiones sin detonar y a los agricultores a reanudar la producción de cultivos en condiciones de seguridad, con lo cual se restablecerán los medios de subsistencia, se fomentará la resiliencia, se aumentará la autosuficiencia y se reducirá la dependencia a largo plazo de la asistencia humanitaria. Con arreglo al marco de

---

<sup>43</sup> Gobierno de Ucrania. 2023. [Press release: Ukraine presents draft Strategy, plans and needs for 2024 at meeting of sectoral working group on mine action.](#)

<sup>44</sup> PMA. Página web de [Building Blocks](#).

<sup>45</sup> PMA. 2018. [Evaluation of WFP Policies on Humanitarian Principles and Access in Humanitarian Contexts.](#)

coordinación establecido por el Gobierno de Ucrania y en estrecha colaboración con la FAO y los asociados dedicados a la remoción de minas, tales como la Fondation Suisse de Déminage, la actividad 2 se centrará en las parcelas familiares (de 0,5 a 2 hectáreas) y en las pequeñas explotaciones agrícolas para llevar a cabo actividades de desminado con el fin de garantizar que la población pueda volver a sus tierras en condiciones de seguridad y promover el restablecimiento de los medios de subsistencia de los hogares.

36. Junto con la FAO, el PMA utilizará la cartografía y los datos demográficos para determinar cuáles son las tierras agrícolas que antes eran productivas y que ya no se utilizan debido a los riesgos que plantean las municiones sin detonar. A través de enfoques comunitarios participativos para determinar las parcelas familiares, el PMA establecerá equipos de reconocimiento no técnico encargados de levantar mapas de las minas y artefactos sin detonar, entre otras cosas inspeccionando las zonas en que no haya indicios de que existan artefactos de ese tipo. El PMA impartirá capacitación de sensibilización sobre las actividades relativas a las minas con el fin de concienciar a las mujeres, los hombres y los niños de las zonas afectadas sobre los peligros que plantean las municiones sin detonar y brindar orientación sobre la mejor manera de mitigar los riesgos que estas suponen para las personas, los bienes y el medio ambiente. También ayudará a adquirir equipo especializado de fabricación local para las operaciones de desminado. Una vez que se haya comprobado que una zona ha quedado libre de municiones sin detonar, se ofrecerá a los hogares rurales actividades de apoyo a los medios de subsistencia acordes con sus necesidades y prioridades.

### **Asociaciones**

37. El PMA se asociará con el Gobierno, en particular a nivel subnacional, coordinándose estrechamente con él para garantizar la satisfacción de las necesidades humanitarias y facilitar una transición gradual a los programas nacionales. Asimismo, seguirá aprovechando las estructuras de coordinación locales y colaborando con los representantes de las comunidades locales para garantizar la rendición de cuentas, la participación y el empoderamiento de las personas afectadas, así como la eficiencia con que se atienden las necesidades básicas de las poblaciones seleccionadas.
38. El PMA colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas, ONG, organizaciones de la sociedad civil y asociados para el desarrollo por medio del grupo de trabajo sobre asistencia monetaria, el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y medios de vida y el grupo de trabajo sobre planificación comunitaria para promover la búsqueda de soluciones duraderas y la recuperación, a fin de garantizar la sinergia y la complementariedad en la prestación de asistencia. Además, seguirá desempeñando una función activa en las estructuras interinstitucionales y colaborando con diversos actores especializados en el marco de foros interinstitucionales dedicados específicamente a las cuestiones de género y protección, de módulos de acción agrupada y de grupos de trabajo centrados en la prevención de la explotación y el abuso sexuales, la inclusión de la discapacidad y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.
39. El PMA colaborará estrechamente con el Ministerio de Economía, el Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania, el subgrupo de trabajo encargado de las actividades relativas a las minas del módulo de protección y la Oficina de la Coordinadora Residente para ampliar la escala de las actividades de rehabilitación de tierras agrícolas, así como con otros asociados nacionales dedicados a la remoción de minas para fomentar las capacidades locales y garantizar la sostenibilidad de las actividades.

### **Supuestos**

40. El PMA parte del supuesto de que las condiciones políticas y de seguridad permitirán el acceso necesario para prestar asistencia; de que un aumento gradual de las capacidades

gubernamentales le dará la posibilidad de reducir progresivamente la cobertura de la asistencia alimentaria y en efectivo de emergencia; de que los asociados en las actividades relativas a las minas podrán acceder en condiciones de seguridad a las tierras contaminadas por municiones sin detonar, y de que la financiación será suficiente para permitir una intervención eficaz.

### ***Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades***

41. El PMA seguirá prestando asistencia mientras continúe el conflicto y el Gobierno siga necesitando apoyo para satisfacer las necesidades en materia de seguridad alimentaria. Sin embargo, se esforzará por reducir las necesidades humanitarias y, al mismo tiempo, buscará activamente oportunidades para lograr que las personas que dependen de la ayuda humanitaria adopten enfoques más adaptados y a largo plazo, en especial centrándose en las actividades de apoyo a los medios de subsistencia o ampliando los programas gubernamentales de asistencia social.
42. En caso de que la guerra termine durante el período abarcado por el PEP provisional, el PMA colaborará con el Gobierno para determinar un calendario apropiado para el traspaso de los programas al Gobierno y a los asociados.

***Efecto 2 del PEP provisional: Para 2027, los agentes de los sistemas alimentarios y las comunidades afectadas por crisis en Ucrania contribuyen a la recuperación económica inclusiva y al restablecimiento de los sistemas alimentarios con el fin de respaldar los medios de subsistencia y satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales, y se benefician de ello.***

43. El PMA fortalecerá las capacidades de los principales agentes del sistema alimentario ucraniano y les ofrecerá apoyo técnico, con el fin de maximizar los efectos positivos de las inversiones que realiza en el país, incluidos los recursos destinados a los programas locales y mundiales.

### ***Efecto estratégico del PMA***

44. El efecto 2 del PEP provisional está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

### ***Esferas prioritarias***

45. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP provisional es el fomento de la resiliencia.

### ***Armonización con las prioridades nacionales***

46. El efecto 2 del PEP provisional está en consonancia con prioridad estratégica (resultado 2) del MCNUDS sobre crecimiento económico inclusivo (Para 2029, las personas se benefician de una sólida recuperación económica y de un trabajo decente, gracias a una participación inclusiva de la fuerza laboral, el aumento de la productividad y la reducción de las disparidades regionales).

### ***Productos previstos***

47. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 2 del PEP provisional:
  - Producto 3.1: Los agentes de los sistemas alimentarios y las comunidades afectadas por crisis se benefician de las transferencias de recursos y el fortalecimiento de capacidades y competencias para restablecer los activos y consolidar la integración y la recuperación de los sistemas alimentarios, lo que se traduce en una mejora de los medios de subsistencia.
  - Producto 4.1: Las poblaciones afectadas por crisis en todo el mundo se benefician de la adquisición, el transporte, la elaboración y la exportación de alimentos producidos en Ucrania, en conexión con la recuperación económica del país.

### **Actividades principales**

*Actividad 3: Prestar apoyo, entre otras cosas mediante actividades de asistencia directa, fortalecimiento de las capacidades, elaboración de políticas y recuperación o creación de activos, a fin de mejorar los medios de subsistencia de los agentes de los sistemas alimentarios y las comunidades afectadas por crisis.*

48. El PMA trabajará con las comunidades para proteger y mejorar los medios de subsistencia y aumentar el potencial de generación de ingresos de los hogares, con el fin de evitar que las comunidades caigan aún más en la pobreza o recurran a mecanismos de supervivencia negativos. Mediante un proceso de participación comunitaria, colaborará con las comunidades para determinar las necesidades de subsistencia más urgentes de diversos grupos vulnerables, como los hogares encabezados por mujeres, las personas con discapacidad, las personas pertenecientes a grupos marginados como los romaníes, las personas LGBTQIA+ y las personas con VIH/sida. El PMA ofrecerá ayuda a los hogares que se esfuerzan por satisfacer sus necesidades en materia de alimentos, medios de subsistencia y capacitación mediante conjuntos de medidas específicas que incluirán subsidios en apoyo de los medios de subsistencia y asistencia técnica.
49. En el caso de los hogares dedicados a la producción de alimentos en pequeña escala, el PMA apoyará la creación y el mantenimiento de activos para los medios de vida agrícolas y promoverá los vínculos con los mercados locales. Entre las comunidades y los hogares seleccionados figurarán los que hayan recibido apoyo en el marco de las actividades de restablecimiento de los activos agrícolas previstas en la actividad 2, con el fin de alentar a los hogares a reanudar las actividades productivas una vez que se hayan rehabilitado las tierras. El PMA impartirá capacitación agrícola y formación profesional para subsanar las deficiencias en materia de competencias y capacidades debidas al cambio de las circunstancias económicas provocado por la guerra y para aumentar el acceso a los mercados laborales. Las actividades de capacitación servirán de punto de entrada para la elaboración de programas que tengan en cuenta las cuestiones de género, y el PMA aprovechará las actividades de fomento de los medios de subsistencia para promover la inclusión y la participación activa de los grupos marginados, en especial las personas con discapacidad y los hogares encabezados por mujeres. Asimismo, se propone perfeccionar los programas de fomento de los medios de subsistencia y la participación de los asociados mediante la realización de nuevos análisis del contexto a nivel subnacional.

*Actividad 4: Organizar actividades de fortalecimiento de las capacidades para los agentes de los sistemas alimentarios, los exportadores y los sistemas de apoyo ucranianos, y proporcionarles asistencia técnica y realizar inversiones.*

50. Centrándose en los sistemas alimentarios y en las capacidades de las principales partes interesadas a lo largo de las cadenas de valor como medio para mejorar la capacidad general de producción y elaboración del sector, el PMA realizará inversiones específicas y actividades de fortalecimiento de las capacidades destinadas a mejorar las competencias y la base de conocimientos de los actores de las cadenas de valor en lo que respecta a la inocuidad de los alimentos, la trazabilidad, la fortificación y el acceso a la financiación. La asistencia técnica del Programa se centrará en las mejores prácticas de gestión de la cadena de suministro, control de calidad, fortificación y procesos de certificación, y permitirá estudiar soluciones innovadoras con las partes interesadas nacionales. El objetivo de esas distintas iniciativas es crear productos y servicios de alto valor que permitan obtener mejores precios y márgenes en los mercados locales y se ajusten a las estrictas normas internacionales con el fin de facilitar la exportación. El PMA dará prioridad a la prestación de apoyo a las empresas que son fundamentales para las economías locales y que se han visto gravemente afectadas por el conflicto, como panaderías, comercios minoristas y otras pequeñas empresas.

51. El PMA también ayudará al Gobierno aportando conocimientos técnicos especializados y generando datos empíricos en relación con los sistemas alimentarios nacionales, en particular sobre la exportación de productos agrícolas básicos en el marco del proyecto "Cereales de Ucrania". Más concretamente, el Programa apoyará la adquisición, el transbordo y la elaboración de productos esenciales para la exportación que se utilizarán en sus operaciones mundiales. Estos esfuerzos complementarán los mecanismos mundiales de adquisición y abastecimiento y requerirán la adopción de medidas concretas por Ucrania para garantizar que las exportaciones de alimentos ucranianos cumplan las normas internacionales.

### **Asociaciones**

52. El PMA prestará apoyo a los sistemas alimentarios sobre la base de datos empíricos y en estrecha colaboración con el Ministerio de Política Agraria y Alimentación, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Oficina del Presidente y los agentes pertinentes de la cadena de valor alimentaria. Con objeto de mejorar la elaboración, la agrupación, la producción y el suministro de insumos, el PMA colaborará con entidades del sector privado, entre ellas instituciones financieras internacionales y locales y grandes y pequeñas empresas agrícolas, para aumentar las capacidades de los agentes de la cadena de valor alimentaria y crear vínculos con los actores del sector privado. También colaborará con la FAO, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros asociados del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y medios de subsistencia, y trabajará con los interlocutores y asociados gubernamentales a nivel local para garantizar la aceptación y la sostenibilidad de las intervenciones de fomento de los medios de subsistencia.

### **Supuestos**

53. Para que la ejecución sea satisfactoria será necesario que el entorno de seguridad y la financiación sean estables. El PMA parte del supuesto de que las principales rutas utilizadas para la exportación seguirán siendo viables y que la producción agrícola seguirá produciendo excedentes.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

54. El PMA trabajará con las personas, los hogares y las comunidades para fomentar su capacidad de adaptación y mejorar su seguridad alimentaria, nutricional y económica. Las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de los agentes de los sistemas alimentarios se han diseñado para que, llegado el momento, el PMA pueda salir de Ucrania y traspasar las principales actividades a las asociaciones nacionales, los ministerios y las entidades del sector privado, garantizando así que los mercados funcionen correctamente y puedan atender las diversas necesidades nutricionales de las poblaciones vulnerables, tanto dentro como fuera del país, contribuyendo al mismo tiempo a la recuperación económica de Ucrania.

### **Efecto 3 del PEP provisional: Para 2027, el Gobierno de Ucrania y sus asociados disponen de capacidades fortalecidas para hacer frente a las perturbaciones y prestar apoyo a las poblaciones vulnerables.**

55. El PMA se propone mejorar la capacidad de reacción ante las perturbaciones que afecten al sistema de protección social y ayudar a las administraciones locales a mantener y ampliar los principales servicios y prestaciones sociales, como el suministro de comidas escolares y los complementos de las prestaciones sociales para las personas más afectadas por el conflicto, en particular en los casos en que el Gobierno no esté en condiciones de prestar apoyo a causa de la escasez de recursos.

**Efecto estratégico del PMA**

56. El efecto 3 del PEP provisional está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

**Esferas prioritarias**

57. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP provisional es el fomento de la resiliencia.

**Armonización con las prioridades nacionales**

58. El efecto 3 del PEP provisional está en consonancia con la prioridad estratégica 1 (resultado 1) del MCNUDES que se centra en el capital humano y la dinámica de la población (Para 2029, la población, y especialmente los grupos vulnerables, se beneficiará de una mayor inversión en capital humano y de un acceso más equitativo a servicios sociales y sistemas de protección social más sólidos). También respalda el plan de recuperación del Gobierno, en concreto su programa para garantizar una política social específica y eficaz, mejorar el sistema de subsidios selectivos, introducir un componente de acumulación para el sistema nacional de pensiones, establecer un ecosistema completo para la protección de la infancia, elaborar programas de apoyo para la integración de refugiados y veteranos y racionalizar los reglamentos sobre inmigración.

**Productos previstos**

59. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 3 del PEP provisional:
- Producto 5.1: Los escolares reciben comidas en la escuela, lo que contribuye a satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.
  - Producto 6.1: El Gobierno y los asociados se benefician de mejores redes de seguridad, sistemas de protección social y capacidades para hacer frente a las perturbaciones.
  - Producto 6.2: Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados reciben complementos en efectivo en forma de prestaciones sociales, además de las transferencias estatales para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas.

**Actividades principales**

*Actividad 5: Prestar apoyo al Gobierno para el suministro de comidas escolares, entre otras cosas mediante la asistencia directa y el desarrollo de las capacidades.*

60. El PMA colaborará con el Gobierno para colmar las lagunas en la cobertura del Programa Nacional de Alimentación Escolar, centrándose en los escolares afectados por el conflicto, incluidos los desplazados, los niños con discapacidad y los de las comunidades marginadas, garantizando el acceso a comidas escolares que satisfagan sus necesidades nutricionales. En virtud de este acuerdo nacional, se reembolsarán a las escuelas seleccionadas los gastos derivados del suministro de las comidas escolares, los gastos relacionados con la mejora de los menús escolares y los subsidios concedidos para complementar las contribuciones de los padres a dichas comidas. Siempre que sea posible, el PMA promoverá la compra de alimentos frescos y nutritivos de producción local, con lo que se inyectará dinero en las economías locales para fortalecer simultáneamente los sistemas alimentarios locales y nacionales.
61. Asimismo, el PMA procurará reforzar la capacidad técnica del Programa Nacional de Alimentación Escolar mediante el desarrollo y la mejora de los actuales mecanismos de presentación de informes y de pago, así como de las estrategias de seguimiento, y velará por la inocuidad y calidad de los alimentos.

*Actividad 6: Ofrecer apoyo al Gobierno, entre otras cosas mediante la asistencia directa y el desarrollo de las capacidades, y proporcionar prestaciones sociales a las poblaciones seleccionadas.*

62. Para evitar un aumento de las necesidades humanitarias que deberían abordarse en el marco del efecto 1 del PEP provisional, el PMA brindará asistencia en efectivo en forma de prestaciones sociales complementarias a las personas más vulnerables, cuya capacidad para satisfacer sus necesidades básicas se haya visto mermada por el conflicto. Estos complementos, que se proporcionarán como suplemento de los actuales programas nacionales de redes de protección social, están concebidos para ayudar al Gobierno a cubrir la diferencia entre las prestaciones que recibe una persona y el gasto mínimo necesario para atender sus necesidades básicas.
63. El PMA prestará asistencia técnica al Ministerio de Política Social con miras a que utilice la digitalización para subsanar la falta de datos y aumentar su exactitud, así como para incrementar la interoperabilidad entre las bases de datos a fin de mejorar la selección de beneficiarios y las derivaciones entre los distintos servicios.
64. En el marco de una iniciativa de colaboración en la que participarán otras entidades de las Naciones Unidas, el Ministerio de Política Social, el Banco Mundial y los asociados para el desarrollo, el PMA ofrecerá asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica al Ministerio con el fin de mejorar la capacidad de reacción ante perturbaciones que afecten al sistema de protección social y de apoyar las reformas en curso, en particular mediante la participación en la iniciativa Perekhid.

### **Asociaciones**

65. El PMA colaborará estrechamente con las entidades de las Naciones Unidas —en particular el UNICEF—, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil pertinentes para determinar los ámbitos en los que hay que profundizar el análisis con el fin de definir las modalidades de ejecución de los programas y las de aprendizaje en materia de políticas en apoyo de los programas del Gobierno.
66. El PMA aprovechará el poder de convocatoria de la Coalición para las Comidas Escolares, establecida en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021<sup>46</sup>, entre otras cosas para buscar vías de financiación sostenible e incrementar la visibilidad regional del Programa Nacional de Alimentación Escolar. Asimismo, colaborará con el Gobierno a escala nacional y subnacional y forjará asociaciones estratégicas con los ministerios responsables de la política social, la educación y la salud, así como con el Despacho de la Primera Dama, para subsanar las deficiencias en la cobertura, la idoneidad y la amplitud de las prestaciones sociales y la calidad nutricional de las comidas escolares en el marco de la reforma de la nutrición escolar.

### **Supuestos**

67. La ejecución satisfactoria dependerá de una situación de seguridad estable y de la disponibilidad de financiación. El PMA parte del supuesto de que el Gobierno dispondrá de la capacidad financiera y técnica necesarias para ir aumentando gradualmente la cobertura y la idoneidad de las prestaciones sociales en función del incremento de las necesidades.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

68. El apoyo técnico, operativo y financiero del PMA al sistema de protección social tiene una duración determinada y se ha fijado en un nivel de prestaciones que permite subsanar adecuadamente las carencias y, al mismo tiempo, facilitar el traspaso de responsabilidades al Gobierno durante el período de ejecución del PEP provisional. En apoyo del programa de

---

<sup>46</sup> Véase la página web de la [Coalición para las Comidas Escolares](#).

reforma del Gobierno, la estrategia de transición del PMA se centra en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales para poner en práctica una protección social reactiva frente a las perturbaciones —que permita al Gobierno asumir gradualmente la ejecución de todas las actividades—, al tiempo que el Programa sigue movilizando y colaborando con los asociados para el desarrollo y otros actores para financiar las adaptaciones necesarias. En estrecha colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, y en el marco de la reforma de la nutrición escolar, el PMA examinará cómo los actores no estatales podrían participar en el Programa Nacional de Alimentación Escolar y financiarlo en el futuro<sup>47</sup>. La asistencia prestada por el PMA en el marco de dicho programa se ha concebido como una medida provisional; el PMA prevé que, una vez que mejore la situación humanitaria, el Gobierno reanudará las actividades que se comprometió a llevar a cabo antes del conflicto, pero contando para ello con sistemas y procesos mejorados.

***Efecto 4 del PEP provisional: Los actores humanitarios y de desarrollo en Ucrania disponen de capacidades fortalecidas para prestar apoyo a las poblaciones afectadas por crisis durante todo el año.***

69. El PMA proporcionará servicios comunes esenciales y conocimientos especializados a los actores humanitarios y de desarrollo para que puedan prestar una asistencia eficiente y eficaz en el momento oportuno a las personas necesitadas en toda Ucrania.

***Efecto estratégico del PMA***

70. El efecto 4 está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

***Esferas prioritarias***

71. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP provisional es la intervención ante crisis.

***Armonización con las prioridades nacionales***

72. La ejecución del Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para 2024 se verá respaldada por actividades de coordinación y gestión de la información y por la prestación de servicios comunes fiables.

***Productos previstos***

73. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 4 del PEP provisional:
- Producto 7.1: Para prestar asistencia, la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de la gestión de la información, la coordinación y los servicios logísticos comunes que ofrece el módulo de acción agrupada de logística.
  - Producto 7.2: Para prestar asistencia, la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de la gestión de la información, la coordinación y los servicios comunes que ofrece el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y medios de subsistencia.
  - Producto 8.1: Para prestar asistencia, la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de la gestión de la información, la coordinación y los servicios comunes de telecomunicaciones que ofrece el módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia.

---

<sup>47</sup> Ministerio de Educación y Ciencia y Despacho de la Primera Dama. 2021. [Reformas de Ucrania en materia de nutrición escolar](#) (en ucraniano).

- Producto 9.1: Las poblaciones afectadas por crisis seleccionadas por los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de servicios comunes de gestión de la información y de otro tipo, así como de los conocimientos especializados utilizados para prestar asistencia para salvar vidas.

### **Actividades principales**

*Actividad 7: Brindar a la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo los servicios previstos en el mandato del PMA por medio de los módulos de logística y de seguridad alimentaria y medios de subsistencia.*

74. El PMA facilitará la labor de coordinación logística e intensificará el intercambio de información entre los actores humanitarios, para lo cual prestará apoyo logístico cuando no se disponga de opciones nacionales o del sector privado, lo que permitirá aprovechar al máximo los recursos disponibles y reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos. Al dirigir el módulo de acción agrupada de logística, el Programa colaborará con las partes interesadas pertinentes para garantizar el paso seguro de los convoyes interinstitucionales que utilizan su flota de camiones para acceder a zonas de remotas, cerca de la línea del frente. El PMA brindará capacitación en logística con el fin de fortalecer las capacidades de las organizaciones humanitarias en este ámbito.
75. Como organismo principal del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y medios de subsistencia, el PMA facilitará la coordinación general de las intervenciones, entre otras cosas respondiendo a las solicitudes de asistencia alimentaria del Gobierno y otros actores y ofreciendo apoyo y orientación estratégicos a los asociados y las organizaciones locales. Además, se coordinará con las instancias locales, regionales y nacionales mediante la incorporación de normas y directrices y la prestación de apoyo a la elaboración y difusión de evaluaciones y otros productos informativos.

*Actividad 8: Prestar servicios de telecomunicaciones de emergencia a la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo.*

76. El PMA seguirá ofreciendo servicios de telecomunicaciones a otras entidades de las Naciones Unidas y ONG por medio de los centros humanitarios de primera línea en los lugares donde las instalaciones y los servicios de telecomunicaciones estén dañados. Siempre que sea posible, se procurará ampliar los servicios de Internet a las poblaciones afectadas para salvaguardar y mejorar su acceso a la información y a los servicios destinados a salvar vidas. Como organismo principal del módulo de telecomunicaciones de emergencia, el PMA respaldará las misiones de los convoyes humanitarios, facilitando la comunicación segura entre el personal de seguridad de las Naciones Unidas y los convoyes que prestan asistencia a lo largo de la línea del frente.

*Actividad 9: Prestar servicios bajo demanda a los actores humanitarios y de desarrollo.*

77. El PMA proporcionará servicios compartidos en el marco de la estrategia de operaciones institucionales de las Naciones Unidas, lo que incluye locales y servicios compartidos para mejorar la eficiencia y reducir los costos operacionales de los actores humanitarios y de desarrollo. Además, proporcionará a los asociados programas informáticos y sistemas, y servicios bajo demanda de entrega de efectivo para racionalizar la coordinación de las intervenciones humanitarias, y otros servicios según sea necesario.

### **Asociaciones**

78. El PMA colaborará con los actores humanitarios y de desarrollo para mantener la prestación de servicios comunes y la gestión de datos con el fin de aumentar la fiabilidad y la eficiencia de la intervención global.

### **Supuestos**

79. El logro del efecto 4 del PEP provisional se basa en el supuesto de que las comunidades humanitarias y de desarrollo seguirán necesitando servicios.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

80. Una vez que se hayan restablecido suficientes servicios a escala nacional y se haya recuperado la capacidad de coordinación gubernamental, el PMA dejará gradualmente de prestar servicios.

## **4. Modalidades de ejecución**

### **4.1 Análisis de los beneficiarios**

81. Teniendo en cuenta la asistencia que el Gobierno y otras entidades están prestando a las poblaciones afectadas por crisis, con el presente PEP provisional se pretende prestar asistencia a 2,3 millones de beneficiarios, para lo cual se empleará una estrategia de selección de beneficiarios basada en datos empíricos que combina la selección geográfica con la elaboración de perfiles de vulnerabilidad de los hogares. La selección de beneficiarios se llevará a cabo en coordinación con el módulo de seguridad alimentaria y medios de subsistencia con el fin de maximizar el alcance colectivo de las actividades y evitar la duplicación de esfuerzos.
82. En el marco de la actividad 1, a lo largo de los tres años del PEP provisional, el PMA tiene previsto brindar asistencia a más de 1,3 millones de personas, centrándose en las poblaciones que padecen inseguridad alimentaria en las nueve regiones más afectadas por el conflicto y cercanas a la línea del frente. En caso de imprevistos, el PMA mantendrá la capacidad de prestar asistencia a otras 300.000 personas. La asistencia se destinará a quienes hayan sido desplazados o evacuados recientemente o que hayan sufrido un trauma importante, como la pérdida del sostén económico de la familia. Inicialmente, en 2025, se destinará a 1,1 millones de personas, pero el PMA prevé que para 2027, a medida que aumente la capacidad de intervención local, el número de beneficiarios se habrá reducido a menos de 800.000.
83. En el marco de la actividad 2, el PMA tiene previsto prestar asistencia a un máximo de 90.000 personas procedentes de comunidades rurales cuya capacidad para producir alimentos se ve obstaculizada por la presencia de municiones sin detonar. El Programa seleccionará a las comunidades en función de la prevalencia de tierras agrícolas contaminadas por esos artefactos y de la proporción de personas que corren el riesgo de recurrir a mecanismos de supervivencia negativos.
84. En el marco de la actividad 3, el PMA orientará la ayuda a 80.000 personas seleccionadas por medio de evaluaciones de las necesidades de subsistencia y a través de consultas con los asociados locales. Entre los grupos seleccionados cabe destacar los hogares afectados por la pérdida de medios de subsistencia cuyos integrantes se han dedicado a la producción o la agricultura en pequeña escala o aquellos que necesitan adquirir competencias nuevas o mejorar las que ya tienen para acceder a los mercados laborales. Se prestará especial atención a la inclusión de las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados. Con un objetivo inicial de 17.500 participantes en 2025, el PMA espera aumentar a más del doble el número de participantes para 2027, a medida que se avance con la labor de remoción de minas y reconstrucción.
85. En la actividad 5, el PMA proporcionará diariamente comidas escolares a 200.000 escolares durante todo el año académico. Las escuelas que tendrán prioridad para recibir asistencia serán seleccionadas conjuntamente por el PMA y las administraciones locales y a través de encuestas sobre las necesidades de las instituciones educativas.

86. En el marco de la actividad 6, el PMA prevé beneficiar a 920.000 personas, seleccionando 700.000 por mes en 2025 y reduciendo el número gradualmente para 2027. La asistencia se orientará a las personas que ya reciben beneficios sociales del Gobierno pero que, a causa de la guerra, son cada vez más vulnerables a la inseguridad alimentaria. Ese grupo incluirá, sin limitarse a ellos, a las personas mayores con menores ingresos, las personas con discapacidad y los hogares que hayan perdido al miembro que servía de sostén económico. El PMA se coordinará con el Gobierno para seleccionar a los receptores de las prestaciones sociales que enfrentan las mayores carencias en materia de cobertura y el riesgo más elevado de sufrir inseguridad alimentaria.
87. El PMA implantará una plataforma de registro aprobada a nivel institucional que recoge las características de los beneficiarios y proporciona los datos necesarios para informar y facilitar la transición de los beneficiarios de una modalidad o actividad a otra, al tiempo que realiza un seguimiento para evitar la exclusión. La plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE) se utilizará y se integrará con otras herramientas institucionales de registro y eliminación de duplicaciones, entre ellas, el sistema de distribución de efectivo "Building Blocks".

#### **4.2 Transferencias**

88. Utilizando su ventaja comparativa, ya sea que se trate de asistencia en especie o de transferencias de base monetaria, el PMA mantendrá la flexibilidad para pasar de una modalidad a otra según resulte apropiado, a medida que la guerra evoluciona y va cambiando su impacto en las necesidades de las personas y el acceso a los mercados.
89. En el marco de la actividad 1, el PMA prestará asistencia alimentaria no condicionada en especie o en forma de TBM. En las zonas donde el funcionamiento de los mercados sea limitado, proporcionará una canasta de alimentos en especie diversificada que incluirá harina de trigo fortificada y aceite vegetal y que está diseñada para satisfacer el 60 % de las necesidades diarias de kilocalorías, teniendo en cuenta la capacidad de los hogares de cubrir sus necesidades alimentarias básicas; los alimentos se comprarán a través de proveedores locales para beneficiar a los pequeños agricultores y a los productores locales.
90. Entre quienes hayan sido desplazados recientemente o carezcan de medios para preparar los alimentos, el PMA distribuirá comidas listas para el consumo y pan suficiente para un promedio de cinco días. Cuando se considere viable y apropiado, sustituirá la modalidad de comidas listas para el consumo por asistencia en especie o en forma de TBM.
91. Donde los mercados funcionen bien y sean estables, la asistencia alimentaria se prestará en forma de TBM, por ejemplo, mediante efectivo sin restricciones y cupones por un valor determinado. El valor de las transferencias de efectivo por sector se establece utilizando los datos de las evaluaciones sobre el déficit del gasto en alimentos del 20 % de hogares más pobres. Las transferencias de efectivo con fines múltiples están diseñadas con objeto para satisfacer las necesidades básicas durante tres meses y están armonizadas con la asistencia prestada por los asociados del grupo de trabajo sobre asistencia monetaria.
92. El PMA seguirá proporcionando a las instituciones seleccionadas productos alimenticios básicos determinados en consulta con las partes interesadas, otras entidades de las Naciones Unidas y las autoridades locales. Partiendo del supuesto de que la estabilidad económica y la funcionalidad de los mercados mejorarán, el Programa prevé pasar a utilizar soluciones comerciales que permitan a las instituciones comprar los productos en el mercado local, negociar los precios y ampliar la variedad de productos suministrados.
93. En el marco de la actividad 2, el PMA llevará a cabo el fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas, en relación con la remoción de minas y la capacitación sobre sensibilización con respecto a estas.

94. Dentro de la actividad 3, en consonancia con el valor de las transferencias proporcionadas por otros asociados del subgrupo sobre medios de subsistencia, el PMA prestará ayuda a los hogares a través de subsidios para la subsistencia por valor de 700 dólares, les impartirá capacitación y les prestará otras formas de apoyo técnico.
95. En el marco de la actividad 5, las comidas escolares se sufragarán con transferencias de efectivo, lo que permitirá a las escuelas comprar alimentos y proporcionar comidas a los escolares. Esas transferencias se ajustarán al costo medio de las comidas calientes en las escuelas ucranianas.
96. Las transferencias complementarias para prestaciones sociales proporcionadas en el marco de la actividad 6 se sumarán a las prestaciones de la red de protección social del Gobierno, y están diseñadas con el fin de cubrir la diferencia entre las prestaciones que recibe una persona y el mínimo necesario para que esta satisfaga sus necesidades básicas. La asistencia se enviará a las cuentas de los beneficiarios a través de proveedores de servicios financieros; cuando los hogares no tengan acceso a servicios bancarios, los asociados del PMA utilizarán dinero en efectivo, según proceda.

### **4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal**

97. Para preservar la flexibilidad operacional, posibilitar el seguimiento y la supervisión eficaces de las operaciones y prestar apoyo al fomento de las capacidades de los asociados y los interlocutores locales, el PMA mantendrá su amplia presencia sobre el terreno establecida en el PEP provisional de transición, con la oficina en el país ubicada en Kyiv y cuatro oficinas sobre el terreno, en Dnipro, Kyiv, Lviv y Odesa.
98. Las mujeres representan el 44 % de la fuerza de trabajo del Programa en Ucrania y el 46 % del personal nacional. Durante el período de este PEP provisional, el PMA se propone contratar a personal nacional para que ocupe puestos directivos superiores y fomentar las capacidades de dicho personal, y minimizar el recurso a personal temporero. Asimismo, continuará promoviendo de forma activa las oportunidades de empleo inclusivo y velando por que se respete la paridad de género.

### **4.4 Asociaciones**

99. A partir de la firme colaboración con el Gobierno, el PMA seguirá reforzando las asociaciones con los principales ministerios y otras instituciones nacionales para garantizar que la labor contribuya a las prioridades nacionales. Cooperará con el Ministerio de Política Agraria y Alimentación y los servicios de emergencia estatales, junto con la FAO, para fortalecer los sistemas alimentarios, con los ministerios responsables de la educación y la salud en las actividades de alimentación escolar, y con el Ministerio de Política Social en lo vinculado al apoyo a la protección social.
100. El PMA se asociará con otras entidades de las Naciones Unidas para coordinar y optimizar la respuesta humanitaria e integrar las iniciativas de fomento de la seguridad alimentaria con las prioridades de los marcos y planes de las Naciones Unidas en materia de recuperación y desarrollo en general. En particular, llevará adelante las actividades 2, 3 y 4 en estrecha colaboración con la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la OIM para sacar provecho de las fortalezas de cada organismo. También cooperará intensamente con el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en las actividades 5 y 6, velando por la complementariedad de la asistencia técnica brindada al Gobierno y facilitando la aplicación de un conjunto integrado de medidas de apoyo a los escolares y los beneficiarios de las prestaciones de protección social. Por otra parte, seguirá colaborando con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para luchar contra la violencia

de género mediante la mejora del estado nutricional de los sobrevivientes de este tipo de violencia, y también mitigando el riesgo de que recurran a mecanismos de supervivencia negativos, para lo cual proporcionará alimentos a los refugios y estructuras seguras para las víctimas gestionados por el UNFPA.

101. El PMA seguirá recurriendo a los asociados cooperantes para la prestación de asistencia en especie en las zonas ubicadas en la línea del frente y para facilitar la participación comunitaria y la retroalimentación de los beneficiarios a través de servicios de asistencia, líneas telefónicas directas, consultas con las comunidades y otros mecanismos comunitarios de retroalimentación gestionados por el Programa. Las asociaciones con las entidades del sector privado seguirán siendo fundamentales a la hora de movilizar recursos financieros, humanos y técnicos, por ejemplo, para las TBM, la banca móvil, el desarrollo de las cadenas de valor, la producción, elaboración y comercialización de alimentos, la innovación y la digitalización. Se colaborará y cooperará con las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones estatales para personas con discapacidad, las organizaciones dirigidas por mujeres y las organizaciones de defensa de sus derechos, y los representantes de los grupos marginados para impulsar la inclusión, la igualdad de género, la cohesión social y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, fortaleciendo al mismo tiempo la rendición de cuentas y el sentido de apropiación a nivel local.

## 5. Gestión y evaluación de las realizaciones

102. Se dispone de sistemas de seguimiento de los productos, los procesos y los efectos directos, así como para remitir los problemas de seguimiento encontrados en todo el ciclo de los programas, lo cual garantiza la rendición de cuentas y permite al PMA adaptar la programación según sea necesario. Se prestará especial atención a continuar desarrollando y ajustando el seguimiento de las nuevas actividades para incluir enfoques con perspectiva de género y adaptables a la situación de conflicto, en consonancia con el Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025 y en función de las circunstancias imperantes en Ucrania. Los resultados del seguimiento se transmitirán periódicamente a las partes interesadas internas y externas, y los datos derivados del seguimiento se desglosarán según diferentes factores, como edad, género y discapacidad.
103. Se contará con personal dedicado al seguimiento sobre el terreno en todas las oficinas, lo que permitirá aplicar un enfoque basado en los riesgos a la hora de planificar el seguimiento, con visitas periódicas a las zonas de ejecución de las actividades. Se ha contratado a dos empresas locales para que realicen el seguimiento de los procesos *in situ* y el de los procesos y efectos a distancia mediante llamadas telefónicas y la vigilancia de los mercados y de la evolución de la seguridad alimentaria utilizando técnicas de entrevistas telefónicas asistidas por computadora//informatizadas. El personal de seguimiento del PMA y de terceros emplea herramientas y procesos normalizados, y recibe periódicamente capacitación en materia de recopilación eficaz de datos y cuestiones de protección, género y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Los datos cuantitativos recopilados se complementan con información cualitativa obtenida a través de grupos de debate con los beneficiarios y los asociados. Se presta especial atención al seguimiento de las zonas de difícil acceso cercanas a la línea del frente, recurriendo a métodos de seguimiento a distancia cuando el acceso físico es restringido.
104. Los canales comunitarios de retroalimentación permitirán a los beneficiarios plantear preguntas y expresar inquietudes con respecto a la prestación de asistencia por parte del PMA y se utilizarán para el aprendizaje continuo y el ajuste de los programas. El mecanismo comunitario de retroalimentación de canales múltiples incluye una línea telefónica gratuita y una plataforma en línea accesible para las personas con deficiencias auditivas o del habla.

Asimismo, con el apoyo de los asociados cooperantes, el PMA proporcionará folletos y dispondrá buzones de quejas y sugerencias en los puntos de distribución, y en los paquetes de asistencia alimentaria en especie incluirá códigos QR para acceder a los canales de retroalimentación. Un sistema institucional de remisión de los riesgos a las instancias superiores permitirá registrar los problemas planteados, garantizar un seguimiento sistemático y posibilitar la aplicación de medidas complementarias y el ajuste de los programas de forma oportuna. Además, se velará por que haya circuitos de retroalimentación cerrados para fomentar la confianza entre el PMA y las comunidades a las que presta asistencia.

105. El PMA incorporará las recomendaciones y las enseñanzas derivadas de la evaluación centralizada de su operación de emergencia limitada en Ucrania y del PEP provisional de transición, cuya finalización está prevista para principios de 2025. Asimismo, en la segunda mitad del período de tres años del PEP provisional se prevé realizar una evaluación descentralizada de este.

## **5.1 Gestión de riesgos**

### ***Riesgos estratégicos***

106. Es probable que la situación en materia de seguridad siga siendo inestable e imprevisible, y puede que las hostilidades se intensifiquen, las líneas del frente cambien de lugar y los desplazamientos aumenten. El PMA, en estrecha colaboración con los interlocutores gubernamentales y los asociados humanitarios, elaborará una serie de sólidas situaciones hipotéticas para planificar y adaptar sus programas de modo que las operaciones puedan ajustarse en función de las variaciones de la dinámica.
107. Dado que las prioridades humanitarias internacionales van cambiando, cuanto más dure el conflicto, más riesgo se corre de que la financiación disminuya afectando a la capacidad del PMA para ejecutar el PEP provisional. Para mitigar ese riesgo, el Programa seguirá trabajando con los donantes habituales para obtener una financiación constante tratando de diversificar su base de donantes.

### ***Riesgos operacionales***

108. El conflicto en curso entorpece el acceso a las personas más necesitadas que se encuentran cerca de las líneas del frente y del otro lado de estas, porque la infraestructura y las carreteras dañadas impiden el traslado seguro y eficiente de los suministros y del personal. Para mitigar esos riesgos, el PMA seguirá realizando evaluaciones periódicas de la situación, manteniendo planes operacionales adaptables y fortaleciendo la colaboración con las autoridades y los asociados que poseen un profundo conocimiento del contexto local. También seguirá llevando a cabo evaluaciones de los riesgos en busca de oportunidades para acudir en ayuda de las comunidades actualmente inaccesibles que se encuentran en la línea del frente y prestar asistencia alimentaria con arreglo a los principios humanitarios. Además, las operaciones también se realizarán en estrecha coordinación con los módulos de acción agrupada de asistencia humanitaria y de conformidad con los requisitos de gestión de riesgos en materia de seguridad del sistema de las Naciones Unidas.
109. Las variaciones en el precio, el suministro y la calidad de los productos básicos puede afectar negativamente a la capacidad del PMA para aplicar estrategias de compra local y reforzar los vínculos entre el sector agrícola de Ucrania y las compras que el Programa efectúa a nivel mundial. En tal sentido, continuará vigilando y evaluando los precios y la calidad de los alimentos para superar las barreras que enfrentan los actores del sector de la alimentación del país. La labor correspondiente a la actividad 4 está orientada específicamente a abordar estos problemas operacionales y reglamentarios.

110. La protección contra la explotación y el abuso sexuales se reforzará y se integrará sistemáticamente en las operaciones del PMA y en la labor de colaboración con los asociados para proteger a los beneficiarios y a las comunidades afectadas. Esto conlleva la capacitación y la participación del personal y los asociados como aliados y agentes del cambio para prevenir la explotación y el abuso sexuales, responder cuando se producen actos de este tipo y mitigar el daño causado, así como para sensibilizar a las comunidades afectadas sobre los riesgos conexos. El PMA fortalecerá los procedimientos de notificación interna y derivación de los casos. Además, todas las actividades se someterán a control con objeto de detectar posibles riesgos para la protección de los beneficiarios, y se establecerán y adoptarán en consecuencia medidas de mitigación.
111. Para mitigar los riesgos vinculados a las amenazas a la ciberseguridad y fortalecer la protección de los datos tanto de los empleados como de los beneficiarios, el PMA está aplicando un conjunto de medidas completo. Entre estas cabe destacar el establecimiento de protocolos de ciberseguridad, la incorporación de requisitos de protección de datos en los acuerdos con el Gobierno y los asociados cooperantes, el fortalecimiento de la infraestructura de tecnología de la información, la capacitación de los empleados y la colaboración con los asociados para sensibilizar sobre los riesgos conexos. Con objeto de mejorar aún más la protección de datos, el PMA realizará una evaluación del impacto en la privacidad orientada a detectar y mitigar los principales problemas que surgen en el proceso de gestión de los datos de los beneficiarios.

### ***Riesgos fiduciarios***

112. El PMA mantendrá un estricto cumplimiento de las medidas de lucha contra el fraude, al tiempo que trabajará constantemente para mejorar los controles internos, los procedimientos operacionales y la sensibilización, y, cuando sea necesario, reforzará la prevención y detección de incidentes de fraude y corrupción y la presentación de información al respecto.
113. En estrecha coordinación con el Grupo de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y la Oficina de la Coordinadora Residente, el PMA seguirá aplicando una serie de medidas encaminadas a mitigar los riesgos para la salud, la seguridad y la protección de los empleados. Esas medidas comprenden rigurosos controles de seguridad, cumplimiento de estrictos protocolos de viaje y seguimiento de la seguridad con arreglo al marco de rendición de cuentas en la materia. En colaboración con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, el PMA se propone reforzar sus servicios de asesoramiento y sus redes de apoyo a los compañeros para ayudar a los empleados a manejar el estrés en el entorno laboral.

### ***Riesgos financieros***

114. Los costos de la logística y las adquisiciones pueden aumentar, en particular si se interrumpen las rutas de acceso y es preciso recurrir a cadenas de suministro más caras o si los activos del PMA sufren pérdidas o daños. El Programa gestiona estos riesgos por medio de una cuidadosa planificación financiera, el uso de distintas fuentes de suministro y el seguimiento minucioso de los precios y los asociados.

## **5.2 Salvaguardias ambientales y sociales**

115. El PMA empleará salvaguardias ambientales y sociales para garantizar que los programas no ocasionen daños y no contribuyan al riesgo de explotación o abuso sexuales. Para garantizar que se determinen las necesidades y capacidades de grupos afectados de distintas formas y que se preste la asistencia de manera empoderadora y sostenible, se realizarán análisis en materia de protección, sensibilidad ante los conflictos, género y discapacidad, desglosando los datos por sexo, discapacidad y edad en las distintas

actividades. Los riesgos ambientales que presenten las operaciones de apoyo del PMA se mitigarán mediante el incremento de las compras de alimentos en los mercados locales y el uso del sistema de gestión ambiental del PMA para hacer hincapié en la eficiencia energética y la descarbonización, la gestión de residuos y del agua, las adquisiciones sostenibles y la sensibilización del personal sobre los temas ambientales.

## 6. Recursos para el logro de resultados

### 6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

116. Dos tercios del presupuesto de la cartera de actividades en Ucrania está asignado al efecto 1 para seguir prestando asistencia para salvar vidas a las personas que sufren mayor inseguridad alimentaria, mientras que un cuarto se destina a las inversiones en las redes de protección social en el marco del efecto 3. El 10 % del presupuesto se utilizará para aplicar medidas orientadas a mejorar los medios de subsistencia y fortalecer los sistemas alimentarios nacionales en el marco del efecto 2, y ese porcentaje debería aumentar de forma gradual a medida que la situación se estabilice. Las actividades relativas al efecto 4 del PEP provisional se llevarán a cabo con arreglo al principio de recuperación de los costos.

<b>PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)</b>					
<b>Efecto del PEP provisional</b>	<b>Actividad</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Total</b>
1	1	484 438 065	403 510 861	375 769 724	<b>1 263 718 650</b>
	2	32 636 309	32 573 399	32 370 557	<b>97 580 265</b>
2	3	45 349 691	62 548 004	91 054 419	<b>198 952 115</b>
	4	3 435 250	6 914 216	9 260 999	<b>19 610 465</b>
3	5	24 007 554	24 141 224	24 179 118	<b>72 327 897</b>
	6	170 956 157	147 858 156	124 084 505	<b>442 898 819</b>
4	7	3 984 770	3 577 287	3 537 837	<b>11 099 895</b>
	8	1 696 645	1 543 499	1 589 982	<b>4 830 126</b>
	9	918 646	962 867	1 008 847	<b>2 890 361</b>
<b>Total</b>		<b>767 423 089</b>	<b>683 629 514</b>	<b>662 855 991</b>	<b>2 113 908 594</b>

### 6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

117. El compromiso del PMA es ampliar la base de donantes y sacar provecho de las valiosas asociaciones forjadas hasta la fecha con casi 30 entidades gubernamentales y más de 75 donantes privados. El Programa tiene previsto intensificar la difusión entre los donantes no habituales, tales como instituciones financieras y fondos privados, para encontrar y aprovechar oportunidades de financiación estratégica. También seguirá procurando obtener una financiación plurianual flexible y fiable que le permita disponer de la agilidad necesaria para trabajar en un contexto dinámico y en constante evolución.
118. Aunque Ucrania aún recibe un importante apoyo financiero de la comunidad internacional, la financiación ha ido disminuyendo desde 2022. De seguir reduciéndose, el PMA dará prioridad a la asistencia para salvar vidas en beneficio de las personas en situación de mayor inseguridad alimentaria que se encuentran más cerca de la línea del frente, y a la protección social de los grupos más vulnerables.

## ANEXO I

## MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA UCRANIA (2025-2027)

**ODS 2: Hambre Cero****Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos**

**Efecto 1 del PEP provisional: Las poblaciones afectadas por crisis en Ucrania, en particular las personas desplazadas internamente, están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales durante y después de una crisis.**

Efecto estratégico 1 del PMA: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

**Supuestos**

Las condiciones políticas y de seguridad permiten tener acceso a las poblaciones afectadas y a las tierras contaminadas por municiones sin detonar. La mayor capacidad del Gobierno permite al PMA reducir la cobertura de su asistencia. Se dispone de financiación suficiente.

**Indicadores de los efectos**

1.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos

1.1.3 Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

1.1.4 Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

1.1.5 Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

1.1.6 Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

1.1.25 Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

**Actividades y productos****1. Proporcionar asistencia alimentaria y nutricional a las poblaciones afectadas por crisis.**

1.1 Las personas afectadas por crisis tienen acceso a una asistencia alimentaria y/o a TBM, lo que les permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.

Categoría de actividad 1.2: Transferencia de recursos no condicionada

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes

**2. Proporcionar apoyo a las comunidades afectadas por crisis para restablecer y recuperar los activos productivos.** Categoría de actividad 1.6: Creación de activos comunitarios y familiares

2.1 Las comunidades afectadas por crisis se benefician de los esfuerzos desplegados por restablecer y recuperar los activos productivos, lo que mejora su acceso a los alimentos.

Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes

**Meta 4 del ODS 2: Sistemas alimentarios sostenibles**

**Efecto 2 del PEP provisional: Para 2027, los agentes de los sistemas alimentarios y las comunidades afectadas por crisis en Ucrania contribuyen a la recuperación económica inclusiva y al restablecimiento de los sistemas alimentarios con el fin de respaldar los medios de subsistencia y satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales, y se benefician de ello.**

Efecto estratégico 3 del PMA: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

**Supuestos**

El entorno de seguridad es estable y se dispone de financiación.

Las rutas de exportación clave son viables.

La producción agrícola sigue siendo excedentaria.

**Indicadores de los efectos**

4.3.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos

4.3.3 Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

4.3.4 Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

4.3.6 Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

4.3.25 Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

4.3.84 Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia

## Actividades y productos

### **3. Prestar apoyo, entre otras cosas mediante actividades de asistencia directa, fortalecimiento de las capacidades, elaboración de políticas y recuperación o creación de activos, a fin de mejorar los medios de subsistencia de los agentes de los sistemas alimentarios y las comunidades afectadas por crisis.**

Categoría de actividad 1.6: Creación de activos comunitarios y familiares

3.1 Los agentes de los sistemas alimentarios y las comunidades afectadas por crisis se benefician de las transferencias de recursos y el fortalecimiento de capacidades y competencias para restablecer los activos y consolidar la integración y la recuperación de los sistemas alimentarios, lo que se traduce en una mejora de los medios de subsistencia.

Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés

### **4. Organizar actividades de fortalecimiento de las capacidades para los agentes de los sistemas alimentarios, los exportadores y los sistemas de apoyo ucranianos, y proporcionarles asistencia técnica y realizar inversiones.**

Categoría de actividad 1.8: Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores

4.1 Las poblaciones afectadas por crisis en todo el mundo se benefician de la adquisición, el transporte, la elaboración y la exportación de alimentos producidos en Ucrania, en conexión con la recuperación económica del país.

Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas

## **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**

### **Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades**

**Efecto 3 del PEP provisional: Para 2027, el Gobierno de Ucrania y sus asociados disponen de capacidades fortalecidas para hacer frente a las perturbaciones y prestar apoyo a las poblaciones vulnerables.**

Efecto estratégico 4 del PMA: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

## **Supuestos**

El entorno de seguridad es estable y se dispone de financiación. El Gobierno dispone de capacidad suficiente para ampliar las prestaciones sociales.

## **Indicadores de los efectos**

5.4.6 Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

5.4.37 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

5.4.41 Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de los sistemas nacionales relativos a las actividades de salud y nutrición en las escuelas, incluidas las de alimentación escolar, que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

## Actividades y productos

### 5. Prestar apoyo al Gobierno para el suministro de comidas escolares, entre otras cosas mediante la asistencia directa y el desarrollo de las capacidades.

5.1 Los escolares reciben comidas en la escuela, lo que contribuye a satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.

Categoría de actividad 1.5: Programas en las escuelas

Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS

### 6. Ofrecer apoyo al Gobierno, entre otras cosas mediante la asistencia directa y el desarrollo de las capacidades, y proporcionar prestaciones sociales a las poblaciones seleccionadas.

6.1 El Gobierno y los asociados se benefician de mejores redes de seguridad, sistemas de protección social y capacidades para hacer frente a las perturbaciones.

Categoría de actividad 1.10: Apoyo al sector de la protección social

Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS

6.2 Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados reciben complementos en efectivo en forma de prestaciones sociales, además de las transferencias estatales para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas.

Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS

## Meta 16 del ODS 17: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales

**Efecto 4 del PEP provisional: Los actores humanitarios y de desarrollo en Ucrania disponen durante todo el año de capacidades fortalecidas para prestar apoyo a las poblaciones afectadas por crisis.**

Efecto estratégico 5 del PMA: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

## Supuestos

Las comunidades de asistencia humanitaria y para el desarrollo siguen necesitando servicios.

## Indicadores de los efectos

8.5.46 Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

## Actividades y productos

### **7. Brindar a la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo los servicios previstos en el mandato del PMA por medio de los módulos de logística y de seguridad alimentaria y medios de subsistencia.**

7.1 Para prestar asistencia, la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de la gestión de la información, la coordinación y los servicios logísticos comunes que ofrece el módulo de acción agrupada de logística.

7.2 Para prestar asistencia, la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de la gestión de la información, la coordinación y los servicios comunes que ofrece el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y medios de subsistencia.

### **8. Prestar servicios de telecomunicaciones de emergencia a la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo.**

8.1 Para prestar asistencia, la comunidad y los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de la gestión de la información, la coordinación y los servicios comunes de telecomunicaciones que ofrece el módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia.

### **9. Prestar servicios bajo demanda a los actores humanitarios y de desarrollo.**

9.1 Las poblaciones afectadas por crisis seleccionadas por los actores humanitarios y de desarrollo se benefician de servicios comunes de gestión de la información y de otro tipo, así como de los conocimientos especializados utilizados para prestar asistencia para salvar vidas.

Categoría de actividad 2.1: Módulo de acción agrupada de logística

Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios

Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios

Categoría de actividad 2.2: Módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia

Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios

Categoría de actividad 2.4: Servicios bajo demanda

Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios bajo demanda para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas

## ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

### Prioridad transversal 1: Protección

#### Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de beneficiarios que declaran que se les trata con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas para la determinación y documentación del análisis de los conflictos y de los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos y a la aplicación de medidas de mitigación

### Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

#### Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)

### Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

#### Indicadores transversales

- 3.5: Proporción de mujeres y de hombres que declaran haber alcanzado un mayor empoderamiento económico

**Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental****Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

**Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición****Indicadores transversales**

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

**Prioridad transversal 1: Protección****Indicadores transversales**

1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA

1.2: Porcentaje de beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional

1.3: Porcentaje de beneficiarios que declaran que se les trata con respeto debido a su participación en programas

1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

1.6: Puntuación de la oficina en el país relativa a la observancia de las normas para la determinación y documentación del análisis de los conflictos y de los riesgos asociados a la sensibilidad ante los conflictos y a la aplicación de medidas de mitigación

**Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas****Indicadores transversales**

2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales

2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades

2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)

**Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres****Indicadores transversales**

3.5: Proporción de mujeres y de hombres que declaran haber alcanzado un mayor empoderamiento económico

**Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental****Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

**Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición****Indicadores transversales**

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

## ANEXO II

<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVISIONAL PARA EL PAÍS (TODOS LOS AÑOS)</b>						
<b>Efecto del PEP provisional</b>	<b>Actividad</b>	<b>Grupo de beneficiarios</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Total</b>
1	1	Niñas	53 897	45 805	37 796	<b>66 281</b>
		Niños	58 967	50 159	41 492	<b>72 488</b>
		Mujeres	643 185	550 171	461 849	<b>788 874</b>
		Hombres	371 451	312 615	251 213	<b>458 597</b>
		<b>Total</b>	<b>1 127 500</b>	<b>958 750</b>	<b>792 350</b>	<b>1 386 240</b>
	2	Mujeres	19 767	19 767	19 767	<b>59 301</b>
		Hombres	10 233	10 233	10 233	<b>30 699</b>
		<b>Total</b>	<b>30 000</b>	<b>30 000</b>	<b>30 000</b>	<b>90 000</b>
	2	3	Niñas	832	1 188	1 782
Niños			919	1 313	1 969	<b>4 200</b>
Mujeres			10 699	15 283	22 927	<b>48 912</b>
Hombres			5 050	7 216	10 822	<b>23 088</b>
<b>Total</b>			<b>17 500</b>	<b>25 000</b>	<b>37 500</b>	<b>80 000</b>
3	5	Niñas	97 008	97 008	97 008	<b>138 236</b>
		Niños	102 992	102 992	102 992	<b>146 764</b>
		<b>Total</b>	<b>200 000</b>	<b>200 000</b>	<b>200 000</b>	<b>285 000</b>
	6	Niñas	1 750	1 500	1 250	<b>2 300</b>
		Niños	3 430	2 940	2 450	<b>4 508</b>
		Mujeres	413 910	354 780	295 650	<b>543 996</b>
		Hombres	280 910	240 780	200 650	<b>369 196</b>
		<b>Total</b>	<b>700 000</b>	<b>600 000</b>	<b>500 000</b>	<b>920 000</b>
	<b>Total (excluidas las superposiciones)</b>			<b>1 715 000</b>	<b>1 503 750</b>	<b>1 299 850</b>



<b>RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVISIONAL PARA EL PAÍS</b>											
	<b>Efecto 1 del PEP provisional</b>								<b>Efecto 2 del PEP provisional</b>	<b>Efecto 3 del PEP provisional</b>	
	<b>Actividad 1</b>								<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 5</b>	<b>Actividad 6</b>
	<b>Distribución general de alimentos</b>	<b>Alimentación en instituciones</b>	<b>Pan</b>	<b>Comidas listas para el consumo</b>	<b>Asistencia en efectivo con fines múltiples</b>	<b>Cupones de valor determinado</b>	<b>Efectivo para alimentación en instituciones</b>	<b>Transferencias de efectivo por sector</b>	<b>Medios de subsistencia</b>	<b>Alimentación escolar</b>	<b>Prestaciones sociales</b>
<b>Tipo de beneficiario</b>	Todos	Todos	Todos	Todos	Todos	Todos	Todos	Todos	Todos	Niños en edad escolar	Todos
<b>Modalidad</b>	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM
Arvejas amarillas partidas		33,33									
Pan			133,33	200							
Paquetes de comida lista para el consumo				680							
Total de kilocalorías/día											
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico											
Efectivo					3,24	1,35	0,40	1,35	2,43	0,55	0,59
Número de días de alimentación por año	360	360	360	5	90	360	360	360	360	189	360

**ANEXO IV**

<b>NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>		
<b>Tipo de alimento/TBM</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	109 160	63 143 402
Legumbres secas	21 092	41 032 681
Aceite y grasas	12 440	16 279 077
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	0	0
Otros	40 864	120 187 439
<b>Total (alimentos)</b>	<b>183 556</b>	<b>240 642 598</b>
TBM		1 295 435 918
<b>Total (valor de los alimentos y las TBM)</b>	<b>183 556</b>	<b>1 536 078 516</b>

## ANEXO V

<b>DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVISIONAL PARA EL PAÍS (dólares)</b>					
	<b>Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA</b>	<b>Meta 4 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA</b>	<b>Meta 9 del ODS 17/ Efecto estratégico 4 del PMA</b>	<b>Meta 16 del ODS 17/ Efecto estratégico 5 del PMA</b>	<b>Total</b>
	<b>Efecto 1 del PEP provisional</b>	<b>Efecto 2 del PEP provisional</b>	<b>Efecto 3 del PEP provisional</b>	<b>Efecto 4 del PEP provisional</b>	
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	
Transferencias	1 199 121 173	195 709 360	461 421 799	16 196 857	<b>1 872 449 189</b>
Ejecución	47 051 694	4 278 249	10 229 864	1 202 368	<b>62 762 175</b>
Costos de apoyo directos ajustados	32 042 077	5 235 471	12 129 291	448 903	<b>49 855 741</b>
<b>Total parcial</b>	<b>1 278 214 944</b>	<b>205 223 080</b>	<b>483 780 954</b>	<b>17 848 128</b>	<b>1 985 067 106</b>
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	83 083 971	13 339 500	31 445 762	972 255	<b>128 841 488</b>
<b>Total</b>	<b>1 361 298 916</b>	<b>218 562 580</b>	<b>515 226 716</b>	<b>18 820 383</b>	<b>2 113 908 594</b>

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	organización no gubernamental
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia